



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Conferencia Nacional «Marco Curricular y  
Aprendizajes Fundamentales»

# Para que todos puedan aprender lo que tienen derecho a aprender

Hacia una política curricular orientada a resultados

Lima, Agosto del 2012



PERÚ

Ministerio  
de Educación

---

## Agenda

1.- ¿Por qué un debate curricular?

---

2.- ¿Qué proponemos?

---

3.- ¿Cuál es la ruta seguida y por venir?

---



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## Lo que dice el PEN: objetivo 2 / calidad

**PEN 6.1.**

*Establecer un marco curricular nacional orientado a objetivos nacionales compartidos, unificadores y cuyos ejes incluyan la interculturalidad y la formación de ciudadanos, en la perspectiva de una formación en ciencia, tecnología e innovación*

**PEN 6.2.**

*Diseñar currículos regionales que garanticen aprendizajes nacionales y complementen el currículo con conocimientos pertinentes y relevantes para su medio*

**PEN 6.3.**

*Establecer de manera concertada estándares nacionales de aprendizaje*

**PEN 6.4.**

*Ampliar e institucionalizar las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje escolar*



PERÚ

Ministerio  
de Educación

I. ¿POR QUÉ? Razones técnicas

# 1.a) Funciones y condiciones que debe cumplir el currículo prescrito

**El currículo debe cumplir 2 funciones esenciales**

- Hacer explícitas las intenciones educativas de una determinada sociedad
- Guiar la práctica de los docentes

**Para lograrlo debe cumplir 5 características**

- Tamaño
- Adecuada densidad
- Adecuada gradualidad
- Articulado a estándares
- Pertinencia y relevancia

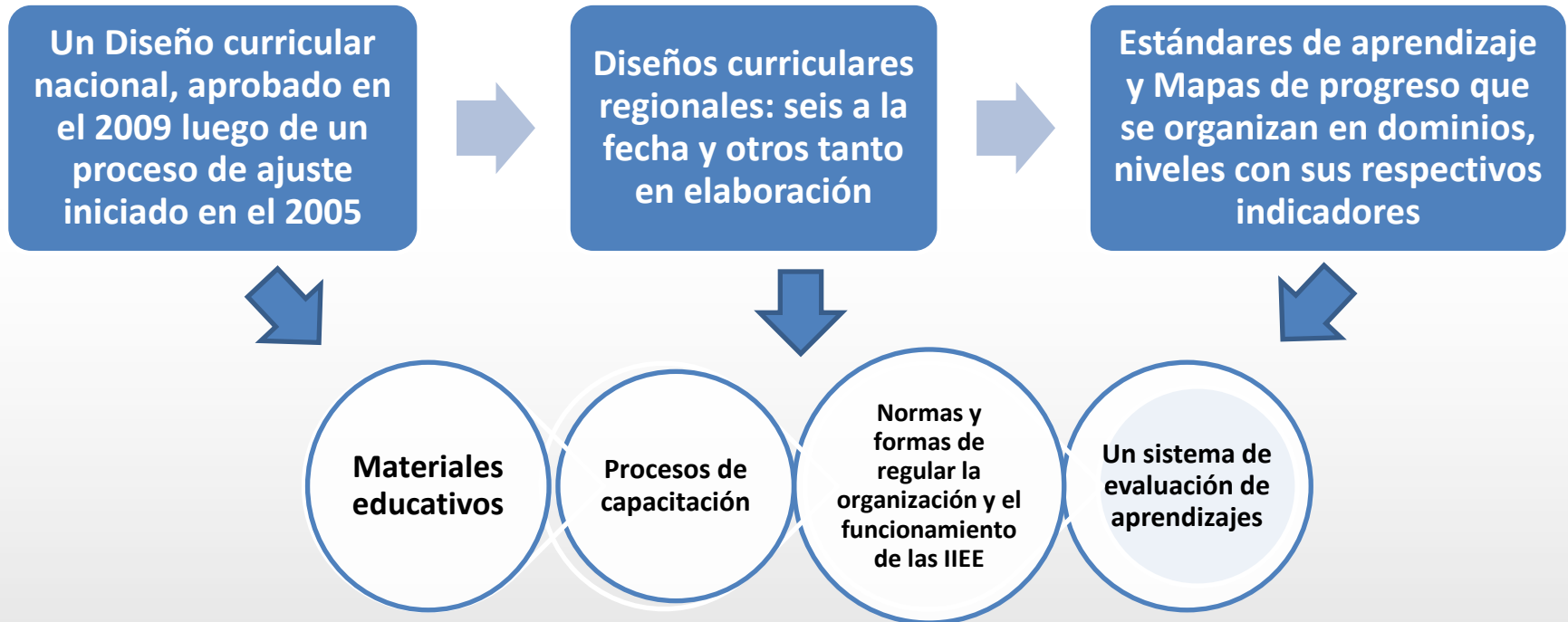


PERÚ

Ministerio de Educación

## I. ¿POR QUÉ? Razones técnicas

# Los instrumentos curriculares que tiene el país



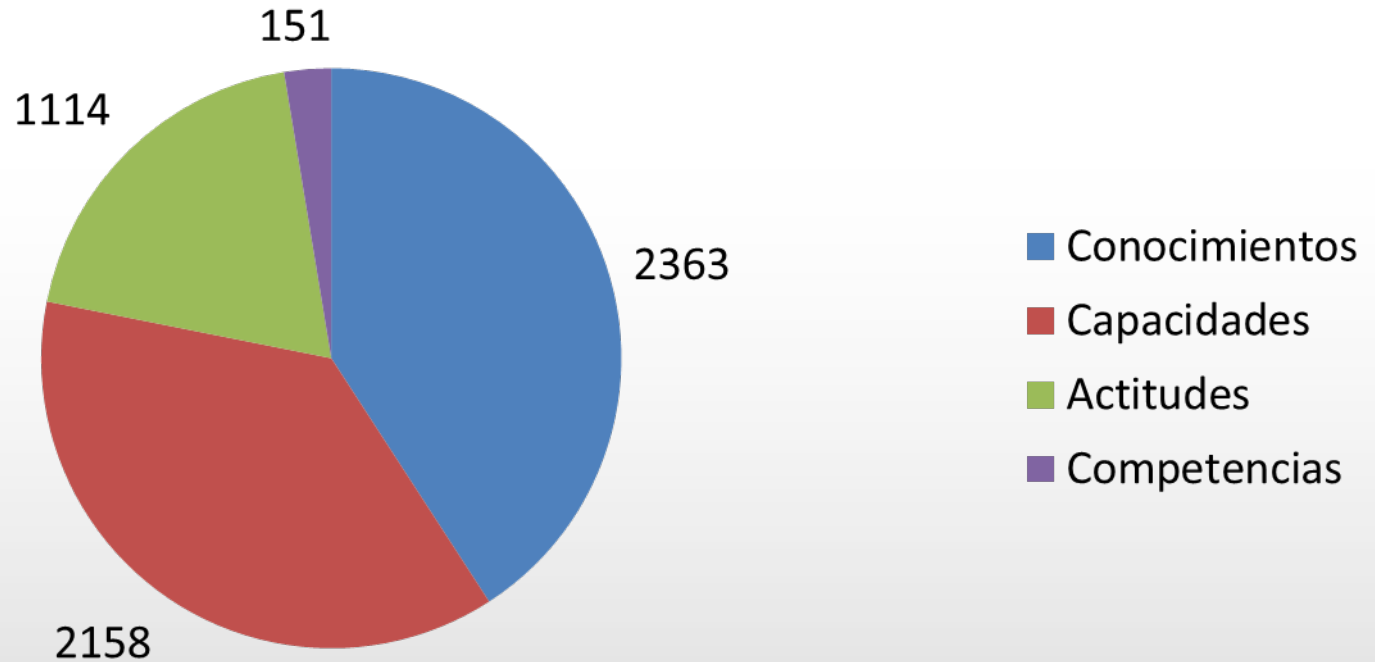


PERÚ

Ministerio de Educación

# Todo lo que un estudiante debería aprender a nivel nacional

## Diseño curricular nacional





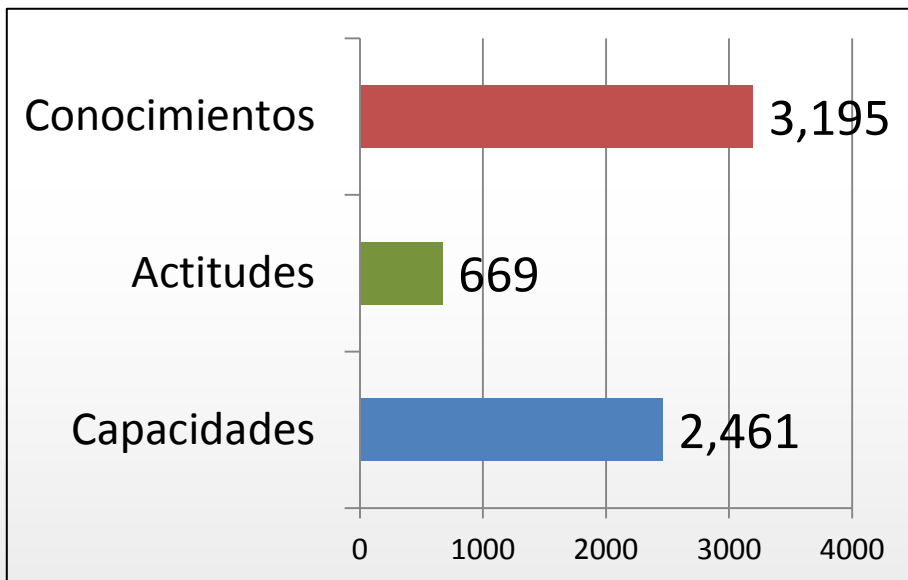
PERÚ

Ministerio de Educación

I. ¿POR QUÉ? Razones técnicas

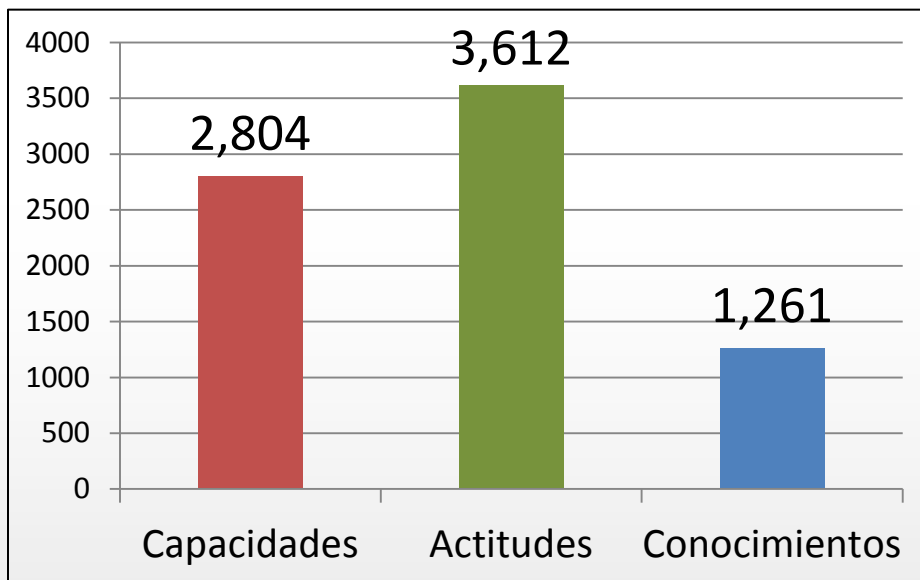
# Todo lo que en las regiones demandan aprender

DCR 1



Inicial: 379 conocimientos y capacidades, 143 actitudes  
Primaria: 806 capacidades, 413 actitudes 989 conocimientos  
Secundaria: 1466 capacidades, 113 actitudes y 2017 conocimientos

DCR 2



Inicial: 680 capacidades, 400 actitudes  
Primaria y Secundaria: 2464 capacidades, 312 actitudes y 921 conocimientos



PERÚ

Ministerio  
de Educación

I. ¿POR QUÉ? Razones técnicas

## 1.b) Los desafíos del país y del siglo XXI

- Celeridad y sofisticación de la tecnología que ponen en desuso ciertas competencias y en valor otras
- La sostenibilidad ambiental que pasa necesariamente por la *comprensión de que todos los seres vivos, incluidos los seres humanos, formamos parte de un sistema interconectado, en el que las acciones de cada uno afectan a los demás.*
- Una diversidad cultural y lingüística poco reconocida y valorada, el reto de una educación realmente intercultural
- Las desigualdades y exclusiones
- El miedo y rechazo a las diferencias



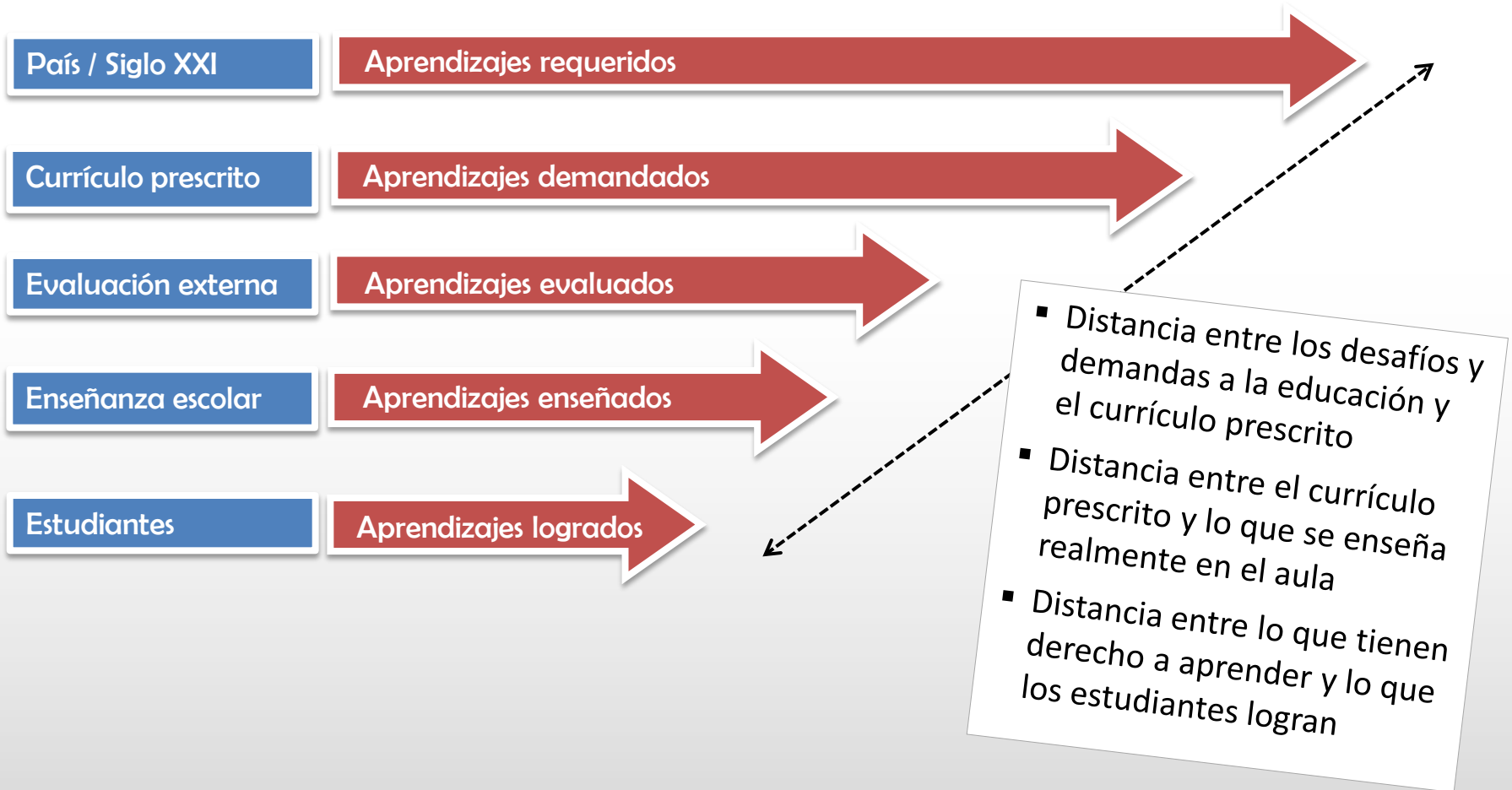


PERÚ

Ministerio  
de Educación

## I. ¿POR QUÉ?

# Como resultado...





PERÚ

Ministerio  
de Educación

## 2. ¿QUÉ PROPONEMOS?

### UN MARCO CURRICULAR

- Que priorice, defina, sustente y especifique, desde una perspectiva nacional e intercultural, los APRENDIZAJES FUNDAMENTALES que todas y todos los estudiantes peruanos tienen derecho a lograr.
- Que responda consistentemente a las demandas sociales por igualdad en la diversidad, y por mayor cohesión social, con apertura a la dotación cultural que cada estudiante y cada persona aporta en el proceso de su propio aprendizaje.
- Que combine aprendizajes que respondan a demandas propias, con los aprendizajes de naturaleza global

### UN SISTEMA CURRICULAR

- Que de sentido, orientación y articulación a la práctica docente y al conjunto de herramientas puestas a disposición para el logro de los aprendizajes
- Que haga posible el monitoreo a la implementación del currículo y a su capacidad atención a la diversidad y a los desafíos del siglo XXI



PERÚ

Ministerio de Educación

## 2. ¿QUÉ PROPONEMOS?

# Las fuentes de la propuesta

LOS CUATRO ÁMBITOS QUE DISTINGUE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 28044				
	Desarrollo Personal	Ciudadanía	Acción Productiva	Conocimiento
<b>Ley General de Educación</b>	Formación y consolidación de su identidad y autoestima	Capacidades para su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno	Capacidades para vincular su vida con el mundo del trabajo	Capacidades para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento
<b>Proyecto Educativo Nacional</b>	El conocimiento de sí mismo y el cuidado del cuerpo, así como del derecho de su disfrute y desarrollo continuo	Capacidad de actuar como ciudadanos independientes, tolerantes, responsables y con sentido de identidad nacional, respeto, aceptación y reconocimiento de la diversidad	Valoración y experiencia en todo tipo de trabajo, incluyendo el manual, el técnico y la investigación	Desarrollo del pensamiento lógico y abstracto, la comprensión de la naturaleza y la sociedad
<b>DCN: once propósitos al 2021</b>	Desarrollo de la identidad personal, social y cultural en el marco de una sociedad democrática, intercultural y ética en el Perú	Preservación de la lengua materna y promoción de su desarrollo y práctica.	Dominio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	Desarrollo de la creatividad, innovación, apreciación y expresión a través de las artes, las humanidades y las ciencias



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## 2. ¿QUÉ PROPONEMOS?

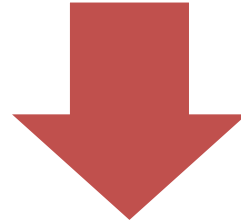
# Una mirada a la experiencia internacional

### Chile:

Un curriculum para responder a las rápidas transformaciones del conocimiento en la sociedad actual

### Brasil:

Parámetros curriculares nacionales. Marco actualizado de referencia nacional, que permita una renovación curricular



Instrumento que asegure un proyecto cultural común y unificador

instrumento organizador de la complejidad de demandas de aprendizaje que impone el sistema escolar



### Argentina:

Matriz básica para un Proyecto Cultural Nacional. Enfatiza rol de dirección del MED

### Colombia:

Marco común de aprendizajes para una educación que atienda la diversidad cultural. Enfatiza participación

- Dos enfoques, dos tipos de experiencia de Marco curricular
- Diferentes desde la particularidad de los contextos
- Impulsada por los Ministerios, pero con amplia participación social y/o académica

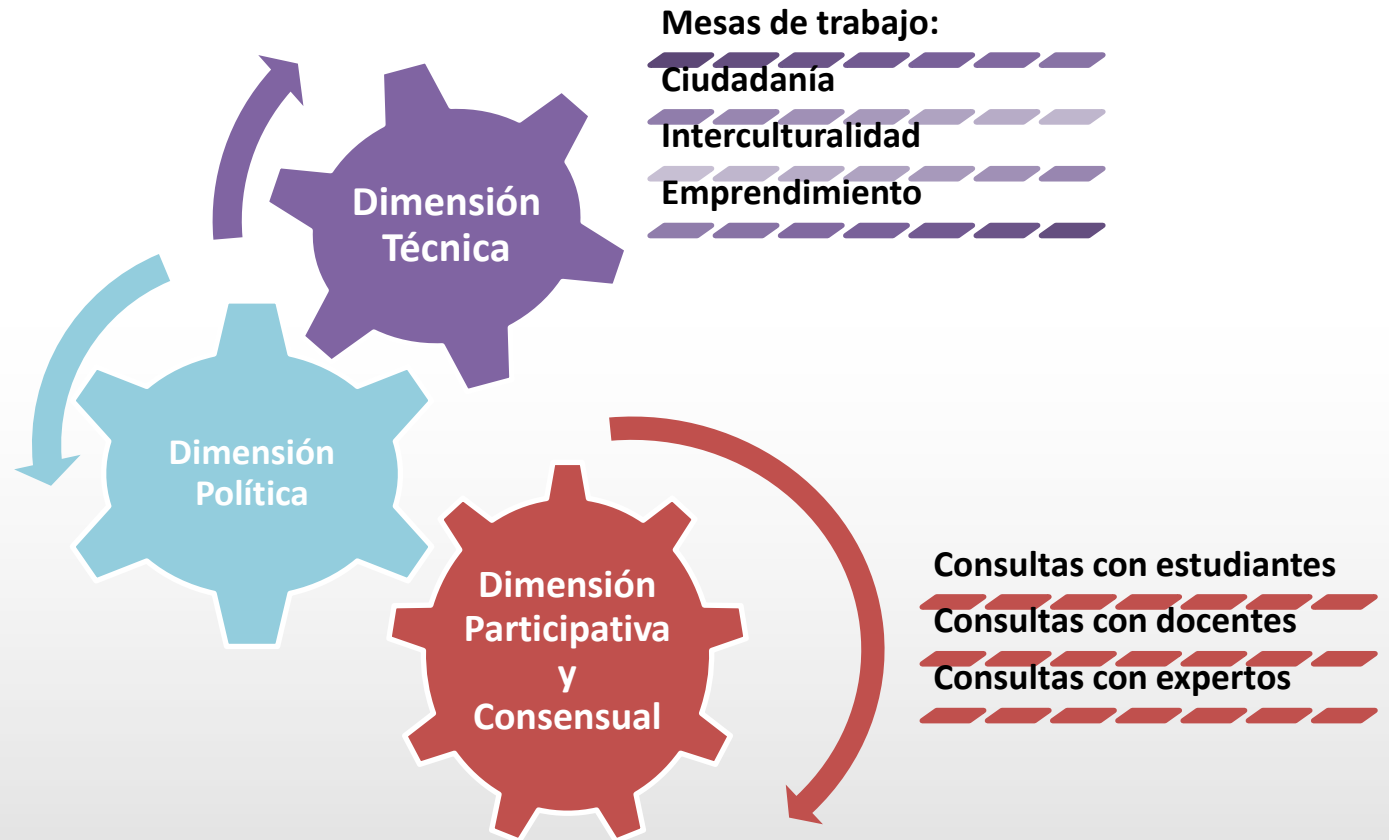


PERÚ

Ministerio de Educación

## 2. ¿QUÉ PROPONEMOS?

# Un proceso con tres dimensiones



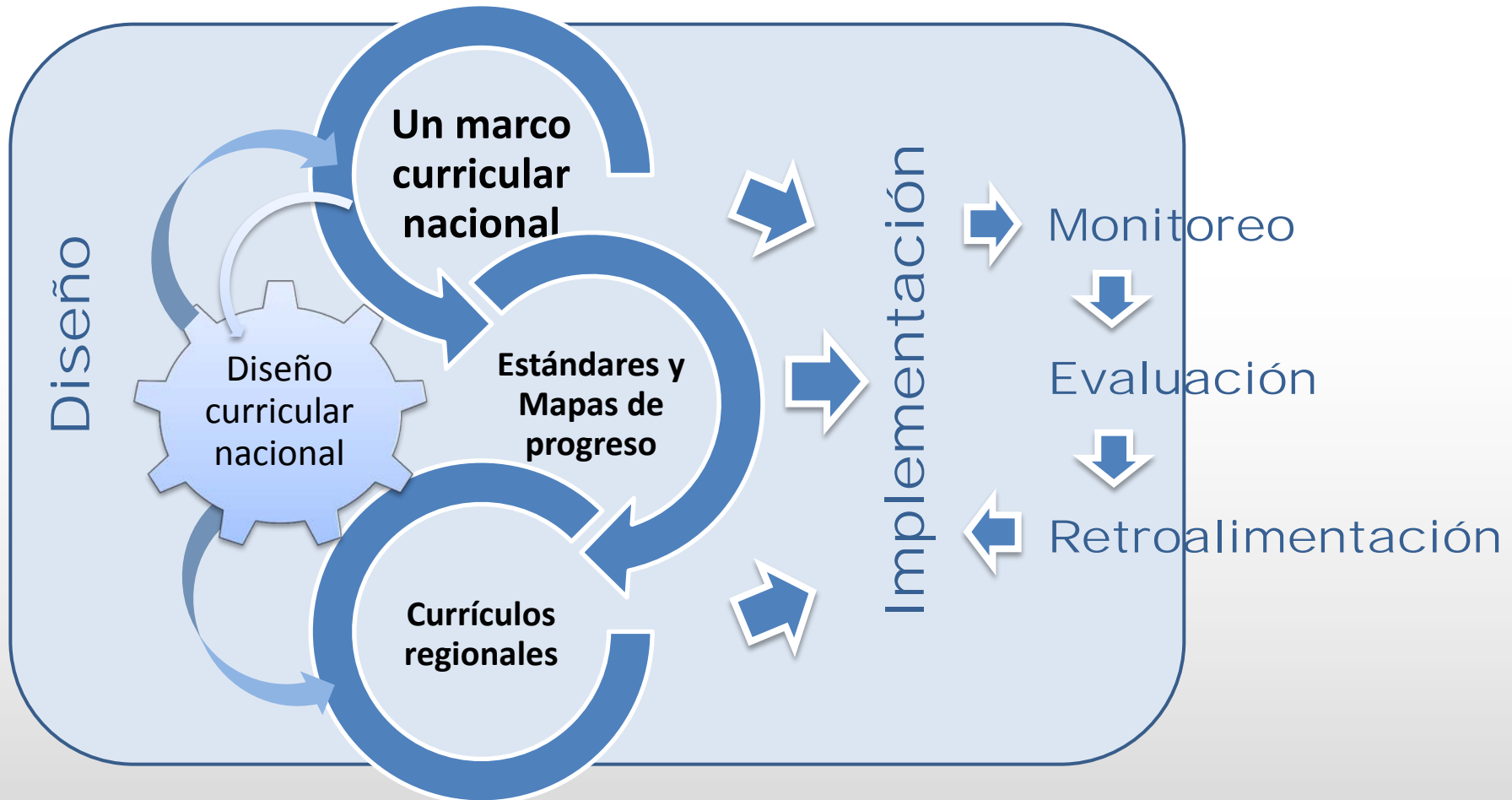


PERÚ

Ministerio de Educación

### 3. LA RUTA

## La ruta: el sistema





PERÚ

Ministerio  
de Educación

## Pasos siguientes

- Plataforma de dialogo nacional con todos los involucrados
- Debate regional:
  - *Con equipos regionales con DCR para el análisis conjunto de aprendizajes en común*
  - *Con regiones en procesos de formulación*
- Mesas de trabajo en regiones para el análisis de temas claves: ciudadanía, emprendimiento, interculturalidad...
- Continuar y ampliar el diálogo con los estudiantes
- Comunicación

**PARA QUE TODOS PUEDAN APRENDER  
(todo lo que tienen derecho a aprender)  
Y NADIE SE QUEDE ATRÁS**